



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

17 NOV 2021

954

LS 895

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para dotar de un neurólogo infantil al Hospital "Granaderos a caballo", de la localidad de San Lorenzo, del Departamento homónimo, atento al número elevado de niños con autismo y otras dificultades a tratar por doctores especialistas en neurología.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El hospital "Granaderos a caballo", de la localidad de San Lorenzo, del departamento homónimo es el único centro médico donde pueden ser asistidos los habitantes de dicha localidad que optan por el sistema de salud público.

Este hospital cuenta con diversos especialistas, pero en lo que se refiere a la neurología cuenta con solo una doctora especialista en esta área, la cual atiende únicamente a personas mayores de edad, quedando desamparados todos los niños de la localidad.

Los padres de la ciudad que tienen niños con diversos problemas, especialmente niños que padecen el trastorno del espectro autista, y que tienen la necesidad de tratar a sus hijos si o si por un especialista en neurología, vienen reclamando desde hace tiempo que se dote de un neurólogo infantil al hospital.

En octubre del presente año, el consejo municipal de la ciudad de San Lorenzo, sancionó la ordenanza N° 4053, la cual crea el "Programa Municipal de Detección de Trastornos del Espectro Autista" (TEA), debido a que son muchas las personas que padecen TEA, estando estas afecciones relacionadas con el desarrollo del cerebro y pudiendo provocar problemas sociales, comunicacionales y conductuales significativos.

Cabe destacar que la plasticidad cerebral es mucho mayor en las primeras etapas del desarrollo y por eso resultan cruciales el diagnóstico y la intervención temprana. Poder intervenir a tiempo y planificar el apoyo que cada paciente necesita marca una radical diferencia en el trayecto vital de las personas que los reciben.

Los padres de los niños con estos trastornos, como padres de niños que padecen otras enfermedades neurológicas, tienen que viajar a la ciudad de Rosario para poder hacer atender a sus hijos. Deben viajar hasta la mencionada ciudad para sacar el turno y hacer largas colas para conseguirlo, y luego volver a viajar el día del turno unos 2 o 3 meses más tarde. Ni hablar

- 2021 -



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que lo deben repetir a menudo para realizar los controles periódicos necesarios.

Todos esto configura un gasto muy significativo para cada familia y muchas de ellas no se encuentran en condiciones de afrontar, además del desgaste físico y psicológico que implica tener que viajar por kilómetros para recibir atención médica.

Es por ello que solicitamos al Poder Ejecutivo que, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para dotar de un neurólogo infantil al Hospital "Granaderos a caballo", de la localidad de San Lorenzo, del Departamento homónimo, atento al número elevado de niños con autismo y otras dificultades a tratar por doctores especialistas en neurología.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial